

Departamento de Recreación y Deportes (DRD)

Procedimiento para Reportar Vandalismo o Mal Uso de Facilidades Deportivas o Recreativas

DRD-061
Vigencia: 15-mar-12



Descripción del Servicio

Orientar al ciudadano sobre el procedimiento para reportar vandalismo o mal uso de facilidades deportivas o recreativas.



Audiencia y Propósito

Personas que deseen informar mal uso o vandalismo en las instalaciones deportivas del Departamento de Recreación y Deportes (DRD).



Consideraciones

- Se brindará **exclusivamente seguimiento a casos creados a través el Sistema del Servicio 3-1-1**, de lo contrario se le notificará al participante o ciudadano que deberá visitar o comunicarse a la Oficina Local donde haya sometido la querrela.
- Si el querellante desea que su querrela sea anónima, se le orientará que en el futuro no podrá solicitar estatus de su querrela.



Lugar y Horario de Servicio

Los casos de vandalismo o mal uso de facilidades se reportarán a la región donde se encuentra la facilidad deportiva o recreativa. [Directorio del Departamento de Recreación y Deportes](#)



Costo del Servicio y Métodos de Pago

No conlleva costos.



Requisitos para Obtener Servicio

1. La persona deberá proveer información sobre el lugar donde sucedió el incidente así como cualquier dato relevante que le permita al Departamento de Recreación y Deportes (DRD) manejar la situación. (podría ser anónimo)



Preguntas Frecuentes

- **¿Qué se considera un mal uso de las facilidades?** – Es la realización de actividades que no cumplen con las normas y reglas de uso del Departamento de Recreación y Deportes. Las mismas pueden variar de acuerdo al tipo de actividad según lo evalúe el Departamento de Recreación y Deportes.
- **¿Qué es vandalismo?** – Daños ocasionados a la propiedad de Departamento de Recreación y Deportes.



Enlaces Relacionados

[Página Web Departamento de Recreación y Deportes](http://www.drd.gobierno.pr/) –<http://www.drd.gobierno.pr/>